

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/1586/2016  
BITACORA : 15/DK-0325/03/16

Toluca, Méx., 18 de marzo del 2016

CIUDADANO  
SANTOS LARA MERCADO  
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y  
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES  
(ASERRADERO), UBICADO EN KM. DOMICILIO CONOCIDO S/N,  
COMUNIDAD EL AGOSTADERO, MPIO. DE TEXCALTILAN, MEX.  
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/0685/08  
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-097-SAN-001/09  
RFC: LAMS-460729-H4A

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 15 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

| FORMATO             | TIPO DE PRODUCTO | GENERO | VOLUMEN A TRANSPORTAR M3 | CANTIDAD DE FORMATOS | INICIO | FINAL |
|---------------------|------------------|--------|--------------------------|----------------------|--------|-------|
| Reembarque forestal | Madera aserrada  | Pino   | 32.236                   | 8                    | 648    | 655   |

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGADO  
22 MAR 2016  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEL ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*